

**AIC
A**



SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA
Dirección General de Aeronáutica Civil, 9 avenida 14-75 Zona 13
C.P. 1013, Tel. (502) 23 21 52 48
AFTN: MGGTYOYX
E-MAIL: aispublica@gmail.com
Web: www.dgac.gob.gt

**61-17
31 OCT**

CIRCULAR DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

SEGURIDAD, REGULARIDAD Y EFICIENCIA EN LA NAVEGACIÓN AÉREA

La Dirección General de Aeronáutica Civil, hace del conocimiento de la Comunidad Aeronáutica (Operadores/Explotadores) que ha sido **IMPLEMENTADA y AUTORIZADA** la edición número DOS (02), de la Regulación de Aviación Civil – RAC- número CIENTO DIECINUEVE (119) denominada “**CERTIFICADOS OPERATIVOS Y AUTORIZACIONES DE OPERACIÓN**”, de fecha 30 de septiembre de 2017; la cual ha sido modificada en la parte conducente de la depuración de requisitos para escuelas de instrucción aeronáuticas y así evitar duplicidad de información con las regulaciones 141 y 147 respectivamente.

Por tal motivo, se solicita su valiosa colaboración, a efecto que se sirvan tomar nota de la entrada en vigencia de la nueva edición de la regulación antes descrita, la cual de ser adoptada e incorporada por **TODOS** los afectados **DE MANERA INMEDIATA**, a partir de su publicación en la página web.

Para mayor información puede consultar nuestra página web: www.dgac.gob.gt, o bien puede dirigirse a la Unidad de Normas de Seguridad Aeronáutica (UNSA).

Esta AIC cancela a la AIC A 54-17.